

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24074** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado n.º 83/2012-F, referente al concursado Compañía Mercantil "Transllero, S.L.", con C.I.F. número B99037103 y domicilio social en 50430-María de Huerva (Zaragoza), Polígono Industrial "El Plano", calle B, número 76, por Decreto de fecha 24 de junio de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso al no haberse presentado propuesta ordinaria de convenio en el plazo previsto en el artículo 191.5 de la Ley Concursal.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

3.- Declarar disuelta la Compañía Mercantil "Transllero, S.L.", cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración Concursal integrada por la sociedad "Bdo Auditores, S.L.", con C.I.F. n.º B-82387572, con despacho profesional en Zaragoza, Avenida María Zambrano, n.º 31, Edificio WTC, Torre Oeste 10, CP 50018; Teléfono: 976482009; Fax: 976482013; Correo electrónico: pablo.albert@bdo.es; y representada por el abogado D. Pablo Albert Albert, con D.N.I. 02886891-T.

Zaragoza, 24 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140034455-1